

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito sobre el informe realizado por la Secretaría de Presidencia en relación al análisis de coincidencias en la tesis doctoral de Pedro Sánchez.

Congreso de los Diputados, a 10 de diciembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El viernes 14 de septiembre, a raíz de las acusaciones informales de plagio aparecidos en varios medios de comunicación vertidos sobre la tesis doctoral del Presidente del Gobierno, el Sr. Pedro Sánchez, la Secretaría de Presidencia publicó, a través de la página web de La Moncloa, los resultados de un análisis de coincidencias utilizando las herramientas Turnitin y PlagScan, determinan el contenido original de la tesis, afirmando que el resultado había sido negativo *“superando ampliamente los estudios de coincidencias”*, especificando que *“en el caso del Turnitin ha obtenido un 13%. En PlagScan ha cifrado un 0.96%”*.

Con relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cómo y con qué criterios se realizó el análisis sobre el que se publicaron los datos?. ¿Qué equipo de personas y técnicos lo realizó?.
- ¿Cómo se financió el mismo?. ¿Qué derechos de uso de programa se utilizaron?
- ¿Se trataba de un informe privado?. ¿Se hizo pasar como un informe público cuando en realidad no fue realizado ?.



Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos